CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No.: 12759- 3

OBJETO: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA FOTOCOPIADO, IMPRESION Y ESCANEO DE DOCUMENTOS. GR-ALQUILER_EQUIPOS MULTIFUNCIONALES-01

Valor Fiscal	*$24,500,000.00*	Plazo	*4 Mes(Es)*
Fecha de Inicio	*01/09/2020*	fecha de entrega	*31/12/2020*
Contratista:	Equilaser S.A.S.	Supervisor:	Julio Cesar Gómez Suarez
Acta No.:	*2*	Fecha:	*28/10/2020*
Días Suspendidos:	0		

ACTA DE RECIBO PARCIAL

En Bucaramanga, **A Los Veintiocho (28) Día(S) Del Mes De Octubre Del Año Dos Mil Veinte (2020)**, se reunieron **Gilberto Rivera Florez** representante legal de **Equilaser S.A.S.** y **Julio Cesar Gómez Suarez**, Contratista y Supervisor en representación de la CDMB respectivamente, con el fin de aprobar el pago parcial del contrato.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha **31 De Agosto Del 2020** fue aprobada la póliza que asegura los riesgos especificados en la cláusula del contrato No. **12759- 3**.

2. Que mediante el acta No. **1** de fecha **01 de Septiembre del 2020** se fijó la fecha de iniciación del contrato.

3. Que de acuerdo con el cronograma de trabajo, durante el período comprendido entre **01 De Septiembre Del 2020** y **30 De Septiembre Del 2020** el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las siguientes actividades:

   a. Formato Único de Presentación de Informes de Cumplimiento a Obligaciones Contractuales (A-BS-FO07) del periodo de la referencia.

   b. Se anexa copia de la planilla de pago de aportes a la Seguridad Social del periodo a cobrar.

4. Así mismo presenta certificación de fecha octubre 03 de 2020 firmada por el suscrito JOSE MIGUEL GONZALEZ AGUDELO con cedula de ciudadanía 91.212.685 de Bucaramanga, Contador Público de la compañía EQUILASER S.A.S. identificada con NIT. 901.077.661-8, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, el art. 9 de la Ley 828 de 2003 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones laborales y prestaciones sociales a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO con las administradoras de dichos recursos.

5. Igualmente presento el consolidado de la planilla No. 18808912 pagada el día 22 de septiembre de 2020 sin días de mora, por valor $2.997.200 correspondiente al personal contratado para la entidad, con el operador ASOPAGOS S.A., periodo de Pensión agosto de 2020, periodo de Salud septiembre 2020.

ACUERDAN:

Aprobar el pago correspondiente al período comprendido entre el **01 De Septiembre Del 2020 y 30 De Septiembre Del 2020** por un valor de **Nueve Millón(Es) Setecientos Sesenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Dos Pesos Mcte ($9,764,442)**

Valor fiscal del contrato		24,500,000.00
Valor Bruto a pagar		8,205,413.00
Valor IVA		1,559,029.00
Total ejecutado en esta acta		9,764,442.00
Valor amortizado		.00
Neto		9,764,442.00
% Valor ejecutado		39.85
% tiempo transcurrido		24.59

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga, **A Los Veintiocho (28) Día(S) Del Mes De Octubre Del Año Dos Mil Veinte (2020)**

JULIO CESAR GOMEZ SUAREZ
SUPERVISOR
c.c. 1094,242,491

GILBERTO RIVERA FLOREZ
CONTRATISTA
c.c. 901,077,661
Contratista o Representante Legal

LAURA MARGARITA JAUREGUI CACERES
SUBDIRECTOR(A)
c.c. 37,863,853

Proyectó:	Sandra Liliana Villabona Campos	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Silvia Juliana Botero Urquijo	Abogado Contratista - SAF	
Oficina Responsable:	Subdirección Administrativo y Financiero		